418

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

Decreto N. 20.604.-

POR EL CUAL SE NOMBRA, REPONE, DECLARA CESANTE, ACEPTA RENUNCIA Y CONCEDE PERMISO A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, 26 de Junio de 1947.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº 444

Art.1º.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Fausto Dionisi, Auxiliar de Contaduría en reemplazo de Faustino Muñoz, quien renunció, con antigüedad del 11 del corriente.

PARQUE SANITARIO
Dora Galvan, Auxiliar en reemplazo de Ofelia Figueredo, con antiguedad del 1º del corriente.

Esmelda Raynal, Auxiliar en reemplazo de Guillermina Cartes, con antiguedad del 1º del corriente.

FARMACIA CENTRAL
Atanasia Vega, Auxiliar con antiguedad del 1º del corriente.

CUERPO MEDICO ESCOLAR
Dr. Marcial Ramirez, Odontologo en reemplazo de la Dra. Ana Fernandez R. de Ramirez, con antiguedad del 1º del corriente.

Rosa B. Arriola, Moreno, Visitadora de Higiene en reemplazo de Ana Doda Gonzalez, quien se encuentra con permiso, con antiguedad del 1º del corriente.

PROTECCION MATERNO INFANTIL Nº 4.
Dr.David Lofrusio, Médico Asistente de 2da, con antiguedad del 1º del corriente.

JARDIN INFANTIL Nº 1
Dra. Geogina Davalos de von Eckstein, Médica Asistente de 1ra, en reemplazo del Dr.Carlos V.Ros, con antiguedad del 1º del corriente.

ASILO NACIONAL DE HUERFANOS Y ANCIANAS
Maria Pabla Vázquez, Maestra en reemplazo de Veneranda Vda de Maidana, quien renunció, con antiguedad del 1º del corriente.

//..

Decreto N. 20.604.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Nº .....

HOSPITAL DEL BARRIO OBRERO
Valentina Aguilera, Asistente Menor en reemplazo de Edelira Denis quien renunció, con antiguedad del 1º. del corriente.

Irma de Ayala, Lavandera en reemplazo de Maria vda, de Vera, quien renunció con antiguedad del 1º del corriente.

SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA DE URGENCIA
Dr. Osacar Manuel Bedoya, Médico de Sala en caracter interino, con antiguedad del 1º del corriente.

Isidora Penayo, Asistemte de 1ra, en reemplazo de Rosa Rodriguez quien renunción, con antiguedad del 16 del corriente.

INSPECCION GENERAL
Porfidio Rolon, Guarda de 2da, en reemplazo de Mario Fernandez, con antiguedad del 1º del corriente.

IV - DEPARTAMENTO "SANIDAD RURAL"
Enrique Arbo, Jefe Dactilografo, en reemplazo de Manuel Aguero, quien renunció, con antiguedad del 21 del corriente.

IX - DEPARTAMENTO " QUIMICA Y FARMACIA"
Juan Luis Torras G., Dactilografo, en reemplazo de Ernesto Barrientos, quien renunció, con natiguedad del 1º del corriente.

ESCUELAS DE GUARDAS SANITARIOS
SEGUNDO CURSO
Dr. Manuel Ochoa, Profesor, en reemplazo del Dr.Mauricio Osuna, con antiguedad del 1º del corriente.

SERVICIO SOCIAL
Dr.Ernesto D. Andía, Director interino, con antiguedad del 1º del corriente.

Art.2º.-Repóngase a la Sta.Carmen Alfaro Huerta, en el cargo de Farmaceutica de la Farmacia Central, quien se hallaba con permiso, con antiguedad del 1º del corriente.

Art.3º.-Delárase cesante a los siguientes funcionarios por abandono de cargo:
Dr. David Zidenstein, Médico Asistente de 2da, de la Sección Tecnica del Instituto de Control de la Salud de las Personas y Colectividades, con antiguedad del 1º del corriente.

Dr.Carlos V. Ros, Médico Asistente de 1ra. del Jardin Infantil Nº 1, con antiguedad del 1º del corriente.

//..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 20.604.

Nº .....

Diogenes Peralta, Chauffeur, de la Sección Transporte por graves faltas cometidas en sus funciones, con antiguedad del 1º del corriente.

Art.4º.-Concédase permiso a los siguientes funcionarios:

Dra.Exaltación Martinez de Carrasco, Odontologa del Asilo Nacional de Huerfanos y Ancianas, sin goce de sueldo por el término de diez meses, con antiguedad del 1º del corriente.

Ana Doda Gonzalez, Visitadora Escolar del Servicio Médico Escolar, sin goce de sueldo por el término de un año con antiguedad del 1º del corriente.

Art.5º.-Aceptase renuncia de los siguientes empleados:
Dr.Luis Vergara, Médico de Sala del Servicio de Traumatologia y Cirugia de Urgencia, con antiguedad del 1º del corriente.

Dr.Carlos Centufión, Profesor de Técnica Dietetica del Primer Curso de la Escuela de Alimentación con antiguedad del 1º del corriente.

Faustino R. Muñoz, Auxiliar de la Contaduría del Departamento Administrativo, con antiguedad del 10 del corriente.

Romualdo Alegre, Auxiliar de la Sección Administrativa del Inst. de Control de Salud de las Pers. y Colectividades con antiguedad del 1º del corriente.

Dra. Ana Fernandez de Ramirez, Odontologa del Cuerpo Médico Escolar, con antiguedad del 1º del corriente.

Ruben Villamayor, Guarda Sanitario de la Protección Materno Infantil Nº 8, con antiguedad del 1º del cte.

Dora Zarza, Administradora de la Protección Materno Infantil Nº 6, con antiguedad del 1º del corriente.

Art.6º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.